PATRIMONIO Y CULTURA: DOS TÉRMINOS EN INTERACCIÓN



Jacinto M. Porro Gutiérrez Universidad de Cádiz

En la actualidad es cada vez más frecuente encontrar referencias, de todo tipo, acerca de un concepto que a todos se nos antoja cotidiano y puede que, por este motivo, pasemos por alto, de forma desapercibida, la problemática que su aprehensión conlleva. Nos estamos refiriendo al "patrimonio". Es más, para aquellos que tenemos que movernos en determinados contextos, es ya habitual observar como del patrimonio se discute y se muestra interés con insistencia desde variadas instancias -administrativas, académicas y políticas- otorgándole una especial relevancia por su relación inmediata con otro término de moda, la "cultura", por otro lado objeto de interés creciente y estudio de investigadores y personas interesadas por los problemas de desarraigo y ruptura con el medio y el entorno que se generan por el desarrollo de una sociedad en continuo y veloz cambio, en la que se comprueba la sustitución de elementos culturales, considerados por unos y por otros como de gran importancia para la salvaguarda de la identidad cultural de comunidades, grupos y colectivos.

La voz "patrimonio" con frecuencia, de manera casi insistente, se apodera de parcelas de la realidad a las que hacemos referencia en y desde contextos dispares. Del mismo modo, nos sirve para adentrarnos en esa realidad compleja, diversa y múltiple en la que desarrollamos nuestra actividad profesional y que envuelve nuestra vida cotidiana, "lo social" al fin y al cabo. El patrimonio nos sugiere cotidianeidad, su uso y el referente del que hace gala se vuelven argumentos de notable importancia para entender, o al menos intentar adentrarse, en la multivariedad de la construcción social.

Con independencia de los apellidos con los que el patrimonio puede verse acompañado, que son muchos, una somera mirada nos permitirá observar cómo en multitud de publicaciones, a través de distintos medios y en diversos contextos, voces multidisciplinares se refieren a él, proponen acciones en su defensa y para su conservación. De ello podemos deducir que, al menos para algunos, el tal patrimonio supone un sujeto de relevante interés e importancia para la vida social. Al menos desde nuestras instituciones políticas y administrativas surgen iniciativas para su definición y en defensa del contenido patrimonial, véase la legislación de nuestra Comunidad Autónoma. Así, basándonos en la observación de los hechos de toda índole que se producen alrededor nuestro, podríamos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que la sociedad en la que nos encontramos siente la necesidad del patrimonio, de su patrimonio.

En este contexto debemos preguntarnos de dónde proviene este alto rango otorgado al patrimonio. Entendiendo un uso lo menos restringido posible del término parece indudable la íntima relación que guarda con otro término de generalizado uso, el de "cultura". Porque si el patrimonio parece poseer una importancia constatable para la sociedad es porque, en cierta forma, se encuentra ligado a elementos imprescindibles para la construcción de ese complejo cotidiano, pero no por ello menos lejano y cercano a la vez, de la cultura y parece, por nuestra experiencia más inmediata, que patrimonio y cultura son presentados, de una manera u otra, como indiscutiblemente asociados.

Nos encontramos entonces con la misión de desvelar un primer sortilegio, aquél que entiende de patrimonios y culturas. Debemos hacer constar que la asociación entre patrimonio y cultura no parte de nuestro punto de vista particular, sino que es fácilmente constatable en textos, imágenes y colectivos interesados por la cultura, sin entrar ahora en definiciones o acotaciones de este plural concepto, al igual que se capta en ambientes y círculos interesados por la salvaguarda de la memoria y de los valores colectivos de la sociedad.

Parece obvio que no estamos considerando en nuestro discurso una concepción del patrimonio restringida que de manera simplista llegaría a definir-lo como "herencia", aunque podemos entrever la indiscutible relación que mantienen ambos términos y que contribuye a contemplarlo como "todo aquello que una sociedad construye y transmite", deliberadamente o no. Del mismo modo, no estamos entendiendo por cultura la "mejora de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre".

Entonces ¿de qué estamos hablando?, ¿cuál es nuestro objeto? Para intentar dar respuesta a estas cuestiones parece necesario definir, de forma más adecuada, los dos términos, conceptos, hasta ahora puestos sobre el tapete: patrimonio y cultura. Del mismo modo, patrimonio y cultura sugieren una íntima relación a desvelar, aquella que plantea que el concepto de patrimonio es un concepto cultural.

A qué llamamos cultura



El término cultura, además de hallarse en el catálogo amplio de nuestro vocabulario más usual y del lenguaje coloquial, se constituye en un concepto más amplio y operativo desde el punto de vista de las ciencias sociales. Su inclusión en la terminología sociológica en particular se debe al trabajo e investigaciones de la disciplina antropología social, dentro de la cual se viene a considerar como primera definición aquélla recogida en la obra "Primitive Culture" de Edward B. Tylor publicada en 1871. Aunque no es esta ocasión para el debate sobre los errores y aciertos reflejados en los múltiples intentos de definición del concepto de cultura, al menos, sí podemos llamar la atención sobre su importancia como referente para los estudios y análisis que muestran interés por lo social y que se pone de manifiesto en obras de importancia en la tradición analítica de las ciencias sociales.

En nuestro caso, para nuestro propósito, el concepto de cultura supera y desborda el sentido cotidiano de uso, que lo contempla en estrecha referencia a la deseada y valorada acumulación de conocimientos y saberes que en cualquier sociedad, sus miembros pueden llevar a cabo, de manera que se incremente el monto del saber particular, individual de los hombres. Desde esta perspectiva se parte para poder calificar a unos y otros como "cultos", "Incultos" y "más o menos cultos". Estamos contemplando un significado de la cultura como acumulación de conocimientos diversos y diferenciados sobre múltiples aspectos de la realidad compleja en la que el hombre se desenvuelve, una "cultura enciclopédica".

Esta concepción de la cultura forma parte, es consecuencia de una tradición humanista europea, restrictiva y diferenciadora entre clases y status sociales que ha interpretado "lo culto" como un complejo de ideales de índole superior, de contenidos de carácter intelectual y, al mismo tiempo, de una relevante e importante serie de obras de arte -;qué arte?— que llegan a poder configurar a una sociedad, a un grupo de individuos o a uno solo de éstos bajo el calificativo de "cultos". De esta forma, se está entendiendo que ese complejo conjunto de ideales, conocimientos intelectuales "superiores" y obras de arte en general, forman parte de un proceso acumulativo y selectivo que viene a reproducir los ideales y los modelos considerados como importantes por una determinada sociedad, grupo o clase social dominante. Por tanto, lo culto no se encontraría muy alejado de una construcción valiosamente jerarquizada de la sociedad, al servicio de una concepción desigual y diferenciadora de ésta respecto de los grupos sociales que la integran.

Desde esta óptica, la cultura es concebida, entendida, a partir de la raíz latina del término: "cultivo". Así, nos encontraríamos ante un proceso en el que se propone un continuum desde una situación de "incultura" del hombre, seguida de otra "culta" a la que es posible acceder por medio de la acción educativa ejercida por aquellas instituciones y organiza-

ciones desarrolladas en cada sociedad para tal fin. En este contexto se puede entender y encuadrar la cultura como formando parte de un proceso en el que se hallan una serie de elementos susceptibles de ser aprendidos, "cultivados", en el transcurso del largo camino educativo en el que el hombre se ve inmerso como individuo y como colectividad. De este modo, lo social se engarza con la cultura. Cultura y sociedad forman un tándem inseparable y complementario, necesario, mediante una relación de cultivo y enseñanza de valores, normas, formas de actuar, de ver y enfrentarse al mundo en el que sociedad y cultura se desenvuelven, con el que Interactúan y construyen a la vez.

Las sociedades fabrican, elaboran, construyen, elementos y productos con los que sobrevivir y perpetuarse. La forma y el contenido de estas elaboraciones, a poco que observemos las distintas comunidades humanas, resultan harto diferentes y enriquecedoras según la experiencia, trayectoria e historia particular de cada una de ellas. La constatación de las diferencias existentes entre las sociedades observables y conocidas pone de manifiesto entonces las diferencias de cultura y lo que es más, sumergiéndonos entre las aguas de las distintas partes componentes del sistema social, subsistemas, grupos sociales o colectividades diversas, percibiremos la riqueza y diferencias de los elementos componentes de la cultura de cada una de ellas.

Las diferencias aludidas ¿permitirían establecer de nuevo un binomio diferenciador entre lo culto y lo no culto? En respuesta a esta pregunta podríamos contestar que no, ya que con independencia de la relatividad cultural a la que estamos aludiendo, lo que sugiere esta cuestión sobre lo culto y lo inculto, o no culto, es la necesidad de entender de qué se habla cuando se utiliza y se menciona el término cultura. Esta cuestión nos remite a la idea de unidad y diversidad existente entre cultura y sociedad, a la vez que permite resolver el dilema sobre la posibilidad de establecer un esquema jerárquico entre culturas o la adscripción del calificativo culto-no culto a individuos, grupos o colectivos.

El uso del término cultura nos conduce a un mundo de variadas acepciones:

• El dominio económico y sociopolítico de occidente representado por la vieja Europa ha establecido un orden jerárquico en lo referente a las culturas. De este modo, con una concepción etnocéntrica del desarrollo y evolución de la civilización, occidental por supuesto, ha contemplado aquellas creaciones de la humanidad en diferentes estadios y contextos históricos como una producción acumulativa de elementos culturales de determinado signo que adquieren valor mediante su adscripción a unas coordenadas determinadas de espacio y tiempo. Así, una época y un área geográfica se diferencian y caracterizan por determinados elementos culturales, llegándose a reconocer y diferenciar la cultura del medievo, la cultura del renacimiento, la cultura

occidental, la cultura oriental, etc.

· La cultura es asimilada al complejo producto de la acumulación resultante del específico desarrollo histórico de un pueblo o nación que ha generado determinados "modelos culturales" valorados y calificados desde otras sociedades, lejanas o distantes en el tiempo y en el espacio, como "cultos". De esta manera, esos pueblos o naciones cultos generadores de una determinada forma cultural son adoptados y valorados a modo de modelos. No es extraño para nosotros como occidentales hallar frecuentes elogios y parabienes sobre culturas que han sido presentadas como formas adecuadas, deseadas y sublimadas desde distintas ópticas, caso de la denominada cultura griega, cultura romana, anglosajona, árabe, etc. En este discurso se da por supuesto la posesión de unos caracteres especiales de los distintos pueblos poseedores de estas culturas, que se manifiestan en instituciones sociales o políticas, léase democracia como sistema político, derecho, arte, literatura o pensamiento. Estos caracteres especiales han sido conservados y valorados de tal modo que han pasado a formar parte del bagaje cultural de la sociedad occidental y se han constituido en elementos y referentes identificatorios de occidente.

Volviendo a los inicios de nuestra argumentación encontramos, por lo visto hasta ahora, que por cultura se entiende de manera generalizada y coloquial aquel conjunto de conocimientos que los individuos de una sociedad, colectivo, comunidad o grupo social adquieren y transmiten por medio de la acción de las diversas instituciones educativas encargadas de la enseñanza formal y sistematizada de las que se han dotado. Además, las implicaciones de observar la cultura como algo que se transmite de forma sistemática, nos lleva ante determinadas conceptualizaciones, separadoras y jerarquizadoras que marcan y seleccionan qué debe ser enseñado, transmitido, perpetuado y valorado del cúmulo de elementos componentes de la cultura que las sociedades producen, desarrollan y utilizan.

En esta línea, la cultura aparece constituyendo un bien público y como tal debe ser conservado para la memoria social y para las generaciones sucesivas, para lo cual se crean instituciones y se construyen edificios que las alberguen, asignando a esta misión recursos humanos y capitales: museos, institutos de investigación y promoción cultural, ministerios de cultura, congresos de cultura, etc.; se concede el título de valor cultural a determinados elementos y caracteres considerados como imprescindibles o necesarios para los miembros de la sociedad de manera que les permita desarrollarse y adaptarse convenientemente al entorno social en el que les ha tocado vivir. La consideración de bien de interés social a un elemento o determinado carácter de esa cultura también lleva consigo su promoción, investigación y difusión, procesos para los que, de forma insistente, se dedican importantes recursos de todo tipo.

¿Qué estamos planteando con todo lo dicho? Por un lado, la existencia de una serie de elementos considerados como los representantes de la cultura de una sociedad, que sin lugar a dudas, han sido sometidos, hasta llegar a constituir aquellos productos culturales que los ciudadanos consumen, a un proceso de selección que les otorga un lugar de representación y de expresión del ser de una sociedad. Este proceso puede ser visto y contemplado en los monumentos culturales y en los complejos culturales listos para el consumo en masa, que van a constituir todo aquello que se ha valorado como digno de ser transmitido, recordado o conservado. En esta bolsa encontraríamos los monumentos declarados histórico-artísticos que desde épocas pretéritas el hombre ha construido, con independencia de su finalidad, y que han conseguido mantenerse en pie, de manera que nos ha sido posible observarlos y recrearnos en su estudio y disfrute. También estaría incluida la obra artística o literaria de autores individuales que son representativas, o han llegado a instituirse en modelos y que constituyen el substrato de la personalidad de un pueblo, su

En esta dirección es donde nos encontramos identificando "cultura" con "lo culto", o dicho de otro modo, con un producto elaborado y desarrollado por unos grupos específicos y especializados que, a su vez, llevan a cabo una labor dirigida hacia, por y para, un sector de la población que ocupa posiciones dominantes en cada comunidad o sociedad. De esta forma, las elaboraciones "cultas" son sectoriales y anidan la esperanza de llegar a constituir parte de la cultura particular de determinados sectores, que en algún momento pueden incluir estas obras dentro de los cauces necesarios para que puedan llegar a ser caracteres y elementos ha considerar como bienes culturales, relevantes, dignos y acreedores de ser calificados como particulares e identificadores de un grupo o comunidad.

Puede constatarse que también la existencia de sectores de la población en los que otros grupos, especializados o no, elaboran, diseñan y trabajan productos culturales dirigidos a otros, a aquéllos que aun no ocupando posiciones dominantes son consumidores de estos otros bienes culturales que frente a la cultura "alta" oponen una "subcultura", o mejor, otras culturas. Estamos entendiendo "subcultura" como referente a sectores o grupos no dominantes en una sociedad: grupos de edad, étnicos, marginales o marginados, territoriales, etc. La subcultura consistiría en creaciones culturales consideradas, desde las posiciones dominantes en una sociedad o comunidad como vulgares, inferiores a las "altas", sin la calidad que otros productos culturales obtienen por el reconocimiento sectorial y del público en general.

Con lo expuesto podemos concluir que cultura se convierte en un término comodín, plural, polisémico, que se adhiere a los grupos y los contextos en relación con las distintas traducciones que de la



compleja realidad, a la que hace referencia, se realice: civilización, educación, costumbres, personalidad o identidad colectiva.

El Patrimonio cultural

Hemos comprobado la dificultad existente para centrar el significado y el uso del concepto de cultura, dada la maleabilidad de la que este concepto hace gala. En las mismas o parecidas circunstancias nos vemos a la hora de definir el de "patrimonio cultural", aunque al igual que respecto al de cultura, todos podamos ofrecer una explicación, más o menos válida, de su contenido y refrendar la importancia que dicho concepto posee para la sociedad. Así, encontramos expresiones tan contundentes como aquéllas que afirman, respecto al patrimonio y su asociación con la cultura, que el patrimonio es tan importante para la sociedad, porque el patrimonio es cultura. Para esta finalidad podríamos partir de la definición de patrimonio a la que hacíamos referencia algunas líneas más arriba, aquélla que entiende el patrimonio como "bienes o hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes", no es mal comienzo.

La razón de traer esta sencilla definición es la de intentar acceder al concepto de "patrimonio cultural" desde lo que sugiere, el patrimonio como herencia, no por supuesto desde un referente unipersonal sino desde lo social, desde lo colectivo. Así, podemos entender que patrimonio puede traducirse como conjunto de bienes que como consecuencia de un proceso de desarrollo y acumulación, una sociedad o comunidad considera como valores que deben ser protegidos, difundidos y conservados asimilándolo en el concepto de cultura.

Sin duda alguna, las reflexiones sobre la cultura nos permiten situarnos sobre el camino más adecuado para entender el patrimonio. Del mismo modo, aquéllas obligan a caminar sobre una senda cuyo final sea la adopción de un concepto amplio de patrimonio, desde mi modo de ver, seguido de inmediato del calificativo cultural. La referida diversidad de la cultura y de los elementos contenidos en ella junto a las acepciones citadas dibuja un panorama en el que tiene cabida la acción de múltiples disciplinas que, de un modo u otro, se acercan y adoptan como objeto de interés y estudio los contenidos culturales. Estas disciplinas reflejan fielmente la tradición erudita de nuestra cultura occi-

dental, entran de lleno en el universo del patrimonio y adquieren una posición de privilegio, refrendada desde las más altas instituciones de la ciencia para delimitarlo -Patrimonio Histórico, P. Documental, P. Monumental, P. Técnico o P. Natural – acaparando acaso el conocimiento y la construcción del patrimonio cultural. Así, es como el patrimonio parece asociado a un conjunto de objetos concretos y tangibles cuyo valor cultural reside en el hecho de parecer constituir la expresión más relevante de la evolución y desarrollo histórico de una comunidad, de forma que su conservación aparece como una tarea imprescindible para el conocimiento y explicación del cómo y el porqué hemos llegado a ser lo que actualmente somos. El patrimonio, así, configura y ayuda a encontrar y definir elementos constitutivos de la identidad colectiva.

En este contexto podemos observar la estrecha relación existente entre el patrimonio y el pasado de una comunidad, por lo que nos encontramos, de ese mismo modo, con una relación importante entre los conceptos de patrimonio y cultura, permitiéndonos entender la dimensión del patrimonio cultural como la herencia que contiene y expresa el conocimiento de la cultura en toda su complejidad y diversidad, pasada y presente, ya que la cultura se hereda, se comparte, se reelabora, se construye y se transmite. De esta forma, el patrimonio cultural como expresión de la cultura es susceptible de ser construido y transmitido una vez conocido y analizado.

Si escogemos, de entre tantas, una definición de cultura como aquélla que la expresa como conjunto de respuestas materiales, sociales o ideológicas que el ser humano ha elaborado en función de poder satisfacer sus necesidades y para poder adaptarse al medio, entonces también podemos entender por patrimonio cultural el conjunto de elementos (bienes culturales) fruto del acontecer histórico de una sociedad, comunidad o grupo social, mediante el cual los individuos y grupos a los que pertenecen pueden hallar elementos de su origen e identidad histórica, con lo cual se facilita la construcción de una cierta identidad colectiva. En definitiva, patrimonio y cultura, por lo expuesto hasta ahora, conforman y ayudan a entender el modo de vida de los grupos humanos o comunidades locales y su visión particular de la realidad en la que se ven insertos y de la que son indiscutiblemente hacedores.



Lo que se pone de manifiesto es la transformación de un concepto restringido de patrimonio, traducible como "monumental", en un concepto más amplio y diverso, el de patrimonio cultural que incluye lo que algunos denominan como patrimonio modesto, abandonando el sentido elitista y restrictivo de lo valorable e integrando en él, en el campo patrimonial, nuevos elementos como la configuración de los espacios urbanos, la arquitectura tradicional o popular, la arquitectura industrial, etc. Por lo tanto, el patrimonio no monumental contribuye a la construcción de un concepto de patrimonio que toma a éste como un importante testimonio de la vida de un pueblo, frente a un simple o complejo conjunto de objetos catalogados como de "elevado valor cultural". Con ello, abandonamos la formulación de patrimonio cultural tradicional que aparenta sólo incluir como elementos calificados de bienes de interés monumentos de alto valor histórico-artístico, yacimientos arqueológicos, archivos, museos o bibliotecas.

Una concepción del patrimonio como la precedente expresa el importante papel que disciplinas científicas ampliamente consolidadas desempeñan en la catalogación, conservación y análisis del patrimonio de nuestra sociedad, quedando hasta ahora integrados en el concepto de patrimonio histórico. Ante esta idea sobre el patrimonio que permite establecer una división del patrimonio en arqueológico, arquitectónico, etc., se plantea simultáneamente, al hacer mención de elementos materiales que se hallan ubicados en un espacio concreto, en un ámbito territorial delimitado, una clasificación del patrimonio en estrecha relación con el territorio en el que se manifiesta y se encuentra. Así, es posible pasar de un criterio patrimonial extenso a otro casi geográfico que nos permitiría, a raíz de la estrecha relación entre patrimonio y contexto cultural, o sea al convertirse en la expresión conjuntada de una cultura, de grupos sociales comunidades o sociedades, hablar de patrimonio local, comarcal, etc. en función de los intereses particulares de cada observador. La razón más importante para ello es que el patrimonio sólo tiene sentido a partir de la objetivación que de él realizan los miembros de una comunidad con determinados rasgos culturales.

Hasta ahora la referencia al patrimonio no entraña muchas dificultades o importantes problemas acerca de la definición o delimitación de los campos de actuación, para su conocimiento y conservación.

Esto no es sino el resultado del trabajo y dedicación de disciplinas ampliamente institucionalizadas que desde diversas perspectivas se han acercado tradicionalmente al estudio de la cultura y han ido construyendo una concepción del patrimonio, por todos compartida, que en absoluto desentona con nuestro concepto de patrimonio cultural. Pero si abordamos el análisis de la cultura tratando de entender por ella el conjunto de elementos y respuestas materiales, sociales o ideológicas que el hombre ha creado, a través de la interacción con otros, para dominar el medio en el que vive y satisfacer sus necesidades vitales, materiales o espirituales, entonces, demandamos la urgente necesidad de descripción, catalogación y estudio de aquellos elementos, objetos, costumbres, creencias, valores y rituales de aquellos grupos humanos a los que nos referimos, que participan de ellos, los viven, los elaboran, los modifican y los institucionalizan.

De esta forma, es como el patrimonio cultural queda integrado por aquellos restos de modos de vida anteriores, que deben ser conservados como parte fundamental de la memoria colectiva, por el conjunto de edificios, espacios, bienes y actividades que llegan a caracterizar a una comunidad, diferenciándola, distinguiéndola, asemejándola, a lo largo del tiempo pasado y presente, lo que logra constituir aquel substrato sobre el que se erigen los elementos que configuran la identidad, la cohesión y el sentido de pertenencia a un grupo o comunidad.

Podemos así, entender el patrimonio cultural de una comunidad como aquel conjunto de bienes muebles e inmuebles que definen la identidad de una comunidad dada, para lo cual se hace necesario recabar información que permita establecer aquellos elementos que definan y configuren esa identidad. De un modo u otro, el patrimonio se presenta como el contenedor de los referentes de la comunidad, de manera que es el exponente de la imagen de aquélla en el presente al mismo tiempo que le ayuda a explicar su pasado. El patrimonio viene a ser un condensador de aquellos elementos, referentes, de la cultura de la comunidad, contiene todos aquellos aspectos que conforman la diversa realidad de su cultura, aquéllos que le permiten exponer, mirar y aprehender el hecho de su existencia, el porqué de su ser, su historia, su pasado, pudiendo así interpretar, entender, y construir su presente y, puede que más, sentar las bases sobre las que pensar su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

KAHN, J. S. 1975 **El concepto de Cultura.** Barcelona. Anagrama.

MIRA, J. F. 1988 "Cultura". En Del Campo, S (ed) **Tratado de Sociología.** Madrid. Taurus.

PRATS i CANALS, I.L. / INIESTA i GONZÁLEZ, M. (Coords.) 1993 El Patrimonio Etnológico. Tenerife. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Asociación Canaria de Antropología.

RODRÍGUEZ BECERRA, S.
1984. "El Patrimonio etnográfico
andaluz: métodos y problemas".
En Antropología Cultural de
Andalucía. Jerez de la Frontera. Junta
de Andalucía.